

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Jaén**

Núm. 2.280/2012

**Edicto citación**

Doña María del Carmen Soto Suárez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Jaén, hace saber:

Que en virtud de decreto dictado en esta fecha en los autos número 476/11 se ha acordado citar a las empresas Marlina S.L. y Promarsal S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 25 de septiembre de 2012, a las 10'20 horas, para asistir al acto de juicio, que tendrá lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº

70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a las empresas Marlina S.L. y Promarsal S.L. se expide la presente cédula de citación para su publicación en los Boletines Oficiales de las Provincias de Jaén y de Córdoba y para su colocación en el tablón de anuncios.

Dado en Jaén, a 16 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.